

Alberto Gutiérrez Molinero/ Madrid

Los trabajadores de la planta de Suzuki en Gijón han vuelto hoy al trabajo después de más de dos meses de conflicto con la empresa por el cierre de la factoría el 31 de marzo. En la última reunión entre el Comité de Empresa y la dirección, se firmó un principio de acuerdo para las indemnizaciones a los empleados fijadas en 40 días por año por un máximo de 37 mensualidades y 12.500 euros lineales.



Esta propuesta, presentada en la última **Asamblea de trabajadores** por **CC.OO.** y **UGT**, fue aprobada por 95 votos a favor frente a 73, lo que da idea de la **división** a la que han llegado los propios empleados después de 73 días de lucha.

El **sindicato independiente**, que representa a los trabajadores más veteranos, se opuso a esta propuesta y presentó su propia **iniciativa**, con 45 días por 42 mensualidades más un lineal de 6.500 euros para todos, que fue rechazada en esa misma Asamblea.

La presidenta del **Comité**, María Jesús Calvo, del sindicato independiente considera que el acuerdo perjudica a los **trabajadores más antiguos** frente a los que llevan menos tiempo en **Suzuki**, y anunció que no firmará el acta del acuerdo.

Tras la Asamblea, el Comité se reunió con la **dirección de la empresa**, que decidió aceptar la oferta de los trabajadores. Con este acuerdo, los trabajadores desconvocaron la **huelga** que tenía paralizada la **fábrica** desde hacía más de un mes.

La empresa prevé presentar el **ERE de extinción** el martes respetando este acuerdo, así como la firma del acuerdo con los **sindicatos**. Según ha publicado el diario *20 Minutos*, los trabajadores todavía tendrán que **ratificar** el acuerdo definitivo por lo que todavía podrían cambiar algunas de las condiciones.